

**Síntesis Vespertina
Comunicación Social
14 de Enero 2020**



Prodecon

PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contenido

[Notas Prodecon](#)

[Notas Fiscales](#)

[Notas Pensiones](#)

[Notas Presupuesto y Gasto](#)

[Notas Económicas](#)

[Notas Nacionales](#)

[Notas Internacionales](#)

[Cartones](#)

Notas PRODECON

World Business

Training

[Informa PRODECON sobre la aplicación de la retención de 6% de IVA](#)

A través de su página de Internet, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) presenta información sobre la Reforma Fiscal 2020 en la que aborda el tema de la [retención del Impuesto al Valor Agregado \(IVA\)](#) sobre los servicios de subcontratación laboral o puesta a disposición de personal, a una tasa de 6% que ha ocasionado confusión entre el empresariado mexicano.

Gran confusión se ha presentado con la nueva obligación de retener un 6% por concepto de IVA sobre servicios que consisten en poner personal a disposición del cliente. La confusión deriva de que, no obstante que la disposición establece que la [retención](#) se ejerce sobre los servicios que consisten en poner personal a disposición del cliente, existen quienes interpretan que la retención se aplica a todos los servicios.

Existen dos secciones en la página de la PRODECON en donde el ente aborda el tema y su información es consistente con el criterio de que la [retención](#) aplica únicamente en los servicios de subcontratación laboral, o bien, en los que se ponga personal a disposición del cliente.

La primera sección es un informe sobre los principales cambios fiscales en donde destacan este tema, para el que señalan lo siguiente:

Subcontratación laboral (ISR e IVA).

Si pagas servicios de subcontratación laboral, para deducir dichas erogaciones deberás retener y enterar el 6% del valor de la contraprestación por concepto del IVA.

Esta información puede ser consultada directamente en la siguiente dirección:

<https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/p/noticias/3177-reformas-fiscales-2020>

La segunda sección consiste en otra información sobre la “Modificaciones de disposiciones Fiscales 2020”, en la que abordan con más amplitud el tema, y donde comentan lo siguiente:

[Retención del IVA](#) por recibir servicios a través de los cuales se ponga personal a su disposición.

Si eres persona física o moral con actividades empresariales y recibes servicios mediante los cuales se ponga personal a tu disposición, independientemente del contrato que se celebre, deberás retener el 6% del valor de la contraprestación efectivamente pagada por concepto del impuesto al valor agregado.

Al respecto, se hace de tu conocimiento que el SAT publicó la regla 11.4.18. de la RMF para 2020, en la que se establece la opción de efectuar una retención por el 3% del valor de la contraprestación efectivamente pagada por los servicios recibidos en términos del Decreto de estímulos fiscales en la región fronteriza norte.

Acorde a lo anterior, se advierte que la retención del IVA resulta aplicable a cualquier operación comercial de la cual derive que se ponga personal a tu disposición, por lo que se te recomienda analizar el tipo de acto que realizas para evitar que omitas retener y enterar el impuesto correspondiente.

Revisar tus operaciones será muy importante para evitar que omitas efectuar una retención, por ejemplo:

Si eres una persona física con actividades empresariales que recibe los servicios de seguridad privada de una sociedad mercantil y dicha empresa pone a tu disposición personal para resguardar tus instalaciones, a partir de 2020 tendrás que efectuarle la retención del 6% por concepto de IVA.

Finalmente, recuerda que podrás aplicar las disposiciones fiscales vigentes en 2019, siempre que hayas emitido el CFDI antes del 1 de enero de 2020 y el pago de las contraprestaciones respectivas se realice a más tardar el 10 de enero de 2020.

Esta información puede ser consultada en la siguiente dirección:

<https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/p/noticias/3193-en-2020-prodecon-te-recuerda#retención-del-iva-por-recibir-servicios-a-través-de-los-cuales-se-ponga-personal-a-su-disposición>

Como se ha indicado anteriormente, esta información de la Procuraduría va en el sentido de la interpretación de que la [retención](#) es acotada a aquellos servicios que consisten en poner personal a disposición del cliente y no se desprende que la retención aplique a todos los servicios.

En cualquier caso, aún sigue resultando conveniente que la propia autoridad fiscal sea quien emita una postura que clarifique cuál es el criterio para aplicar la retención.

Notas Fiscales

La Razón

[¿El SAT podrá multarte por no habilitar tu buzón tributario?, aquí te decimos](#)

Con los nuevos cambios de la Miscelánea Fiscal 2020, el buzón tributario tomará un mayor protagonismo, pues no habilitarlo será motivo de multas de hasta 9 mil 250 pesos.

De acuerdo con la nueva modificación, a partir del 1 de enero de 2020, es obligatorio que los contribuyentes habiliten su buzón, a fin de recibir notificaciones relacionadas con trámites, atender requerimientos o realizar consultas.

Lo anterior quedó estipulado gracias a la modificación del artículo 17-K del Código Fiscal de la Federación (CFF), el cual también establece registrar y mantener actualizados los datos de contacto.

elContribuyente

[Contribuyentes que están al corriente han recibido opinión de cumplimiento negativa](#)

Los contribuyentes se han quejado de recibir una opinión de cumplimiento negativa. El problema es que, según ellos, sus asuntos fiscales están en orden.

La opinión de cumplimiento es un documento necesario para los contribuyentes que quieran hacer un contrato con el gobierno o solicitar un subsidio o estímulo de alguna dependencia gubernamental. Este documento no constituye una resolución favorable sobre el cálculo y monto de créditos de un contribuyente, sino que únicamente da luz verde para la realización de trámites.

elContribuyente

[Facturación instantánea llevará a más actos de fiscalización](#)

Aunque el SAT ya ha dicho varias veces que la facturación instantánea no será usada para vigilar a los contribuyentes, varios analistas siguen temerosos.

En mayo de este año entrará en vigor una facilidad que permitirá a los consumidores obtener facturas instantáneas [al hacer pagos con sus tarjetas bancarias](#). Esto será posible porque, mediante un proceso que deberá determinar cada banco, el chip de las tarjetas tendrá la información fiscal necesaria para emitir la factura, como el [registro federal de contribuyente \(RFC\)](#) del consumidor. Así, [la terminal punto de venta imprimirá un código QR](#) que contendrá la información de la factura.



[¿Se puede tributar en el RIF y en el régimen de plataformas electrónicas?](#)

El 9 de diciembre de 2019 se publicaron en el DOF diversas modificaciones a las disposiciones de, CFF, LISR, LIVA y la LIESPS. Dentro de estas, destaca la adición a la LISR de la Sección III del Capítulo II “De los ingresos por la enajenación de bienes o la prestación de servicios a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares”.

En estas nuevas disposiciones se obliga al pago del impuesto a las personas físicas con actividades empresariales que enajenen bienes o presten servicios a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares.

El impuesto se pagará vía retención que efectuarán las personas morales residentes en México o residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en el país. En el caso de que sus ingresos no rebasen de 300 mil pesos pueden considerar la retención como definitiva.



[Nueva declaración anual para el ejercicio 2019](#)

Tan solo han pasado 13 días después del cierre del ejercicio fiscal 2019 y la autoridad fiscalizadora ya dio a conocer en su portal de Internet el aplicativo para la presentación de la declaración anual.

De conformidad con el numeral 76, fracción V de la LISR es obligación de las personas morales del régimen general, presentar su declaración del ejercicio, dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que termine dicho ejercicio; es decir, dichos contribuyentes ya están en posibilidad de cumplir con dicha obligación.

Notas Pensiones



[Actualización de datos de los trabajadores en Afore](#)

En diversas ocasiones los trabajadores se percatan de que la información en sus datos de identificación registrados en su Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) son erróneos por lo que se ven en la necesidad de corregirlos.

El numeral 121 de las Disposiciones de Carácter General en materia de Operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (DCGOSAR), prevé que la Afore que opere la cuenta individual del colaborador puede iniciar el trámite de la modificación de información.

Dicha corrección debe llevarse a cabo en la base de datos de la Afore y en la Base de Datos Nacional Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Para estos efectos, las administradoras deben proporcionar a los subordinados los formatos que se requieran para la actualización correspondiente y solicitarles que presenten la documentación necesaria para su correcta identificación.



[Rechaza sindicato de la Nicolaíta reforma al sistema de pensiones](#)

El Sindicato de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM) se niega a aceptar la propuesta para reformar el sistema de pensiones y jubilaciones en la institución, a un día de que se venza el plazo para que se firme el acuerdo con rectoría y a pesar de que de ello depende el cobro de las dos quincenas de diciembre y del aguinaldo correspondiente a 2019.

El rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) firmó en diciembre de 2018 el compromiso de que se reformaría el régimen de pensiones y jubilaciones con el fin de reducir el déficit anual de esta casa de estudios que supera los mil 100 millones de pesos.

Notas Presupuesto y Gasto

EXCELSIOR

[ISSSTE inyectará 122 mdp en infraestructura médica](#)

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) anunció una inversión de 122 millones 586 mil 781 pesos, esta suma fue por la adquisición de 3 mil 813 equipos que buscan resolver la carencia en infraestructura médica.

El director del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez Pineda, explicó que la distribución de los aparatos e instrumentos de exploración, monitoreo y diagnóstico se hará por orden de prioridad en unidades médicas más necesitadas de Chiapas, Guerrero, Estado de México y Ciudad de México.

Notas Económicas

Dólar cierre interbancario	18.78
Dólar cierre en ventanilla	19.13
El Financiero	

EXCELSIOR

[IP apuesta por el futuro de México: Invertirá 4 mil mdd en energías limpias](#)

Las inversiones en México son cada vez mayores. El experto en energía, Joaquín Leal Jiménez, celebró la inversión por 4 mil millones de dólares que planea realizar el sector privado en energías limpias, esto para brindar a las nuevas generaciones un mejor entorno ecológico.

“México es uno de los países más potentes para la generación de energías renovables, la mayor parte de nuestro territorio tiene potencial para desarrollar proyectos solares”, aseguró Leal Jiménez.



[El peso 'trastabilla', pero muestra ligero avance](#)

El peso siguió este martes el desempeño del billete verde en los mercados internacionales y mostró una ligera apreciación, a medida que el dólar se fue debilitando, y los inversionistas estuvieron atentos a indicadores económicos y a los resultados corporativos de grandes bancos.

De acuerdo con datos de Bloomberg, el peso se apuntó una ganancia marginal de 0.07 por ciento y cotiza en 18.7884 unidades.

En ventanilla bancaria, el billete verde se vende en 19.13 unidades, cifra igual al cierre reportado por Citibanamex el lunes.

[Deuda corporativa en México aumenta, como proporción del PIB, a 26.4%: IIF](#)

La deuda de los corporativos no financieros que operan en el país, es decir, de las empresas se ubicó en 26.4% del Producto Interno Bruto (PIB), al cierre del tercer trimestre del 2019, esto es 1 punto más respecto a 25.4% del mismo periodo del 2018, destaca el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por su sigla en inglés).

Al interior de su reporte bimestral, Global Debt Monitor, que en esta ocasión está titulado “Sustainability Matters” (“La sostenibilidad importa”), desagregó la composición de la deuda de México, y la deuda corporativa se ubicó como la segunda más importante, después de la deuda del gobierno.



[Mayor salario, la transformación de la 4T: Bank of America](#)

Los aumentos al salario mínimo que ha impulsado la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador es la transformación por la que los mexicanos votaron el pasado 1 de julio de 2018, aseguró Carlos Capistrán, economista en jefe para México y Canadá de Bank of America Securities.

Expuso que si bien la creación de empleos formales registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se desaceleró en 2019, los salarios de los trabajadores mexicanos van al alza.

[Recorte a nota de México y que Pemex pierda otro grado de inversión, panorama de BofA Securities](#)

Si el [crecimiento de la economía se mantiene debajo de 1% como se anticipa](#), es altamente probable que alguna calificadora recorte la nota soberana de México en un escalón hacia la segunda parte del año, anticipa el Economista Jefe para México y Canadá en BofA Securities, Carlos Capistrán.

Su expectativa de crecimiento para el PIB en 2020, es de 0.9%, una de las más bajas del mercado y acota que este pronóstico tiene riesgos a la baja, localizados en que persista el estancamiento de la inversión.

[Peso opera con ligera caída; dólar cotiza en 18.81 unidades](#)

El peso mexicano opera con un ligero retroceso contra el dólar la mañana de este martes. El tipo de cambio se ubica al momento en un nivel 18.8198 unidades, contra su cierre de ayer de 19.7970 unidades, con datos del Banco de México (Banxico). La moneda mexicana se mueve estable previo a un día relevante para los mercados.

Tras la publicación de un dato de inflacionario en Estados Unidos de precios al productor con un ligero aumento contra su registro previo, el peso se benefició de forma indirecta. El ligero aumento del dato en diciembre, respalda la estrategia de la Reserva Federal (Fed) y podría permitirle mantener sin cambios sus tasas de interés.

[BMV y Biva operan con pérdidas tras cuatro sesiones con ganancias](#)

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) opera con pérdidas la mañana de este martes, tras haber logrado cuatro jornadas consecutivas con ganancias. El referencial índice S&P/BMV IPC, que integran las 35 acciones más líquidas del mercado accionario mexicano, opera con una pérdida de -0.69% y se ubica en un nivel de 44,539.59 unidades.

Las acciones que encabezan las pérdidas del índice son Grupo Financiero Inbursa, de Carlos Slim, con -2.30%; Bimbo, con -1.85%; El Puerto de Liverpool, con -1.72%, y Fomento Económico Mexicano (FEMSA), con -1.70 por ciento. En las ganancias, los mejores valores son Alsea, con 0.54%, y Alpek, con un avance de sólo 0.31 por ciento.

[EIA recorta estimación de crecimiento de demanda de petróleo en 2020](#)

La Administración de Información de Energía (EIA, por su sigla en inglés) de Estados Unidos recortó este martes su pronóstico de crecimiento de la demanda mundial de petróleo durante 2020 en 80 mil barriles por día respecto a su estimación previa.

En su proyección mensual, la EIA dijo que la demanda mundial de petróleo en 2021 alcanzaría los 103.49 millones de bpd, un alza de 1.38 millones de bpd frente a 2020.

[Reservas internacionales bajan 44 millones de dólares](#)

Las reservas internacionales en México disminuyeron 44 millones de dólares en la semana que finalizó el 10 de enero del 2020, por lo que el saldo se ubicó en 181 millones 132.9 millones de dólares, informó este martes el Banco de México (Banxico).

En el estado de cuenta, el Banxico señaló que la reducción en las reservas fue resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central.

[JPMorgan la 'rompe' con ganancias anuales de 2019, las mayores para un banco en la historia de EU](#)

Las ganancias de JPMorgan Chase alcanzaron en 2019 la cifra récord de 36 mil 400 millones de dólares, la más alta para cualquier banco en la historia de Estados Unidos.

La cifra se vio impulsada por un repunte en el comercio, especialmente el de ingresos fijos, que llevó a las ganancias anuales a tener un alza de 21 por ciento en el cuatro trimestre.

[EU retira a China de la lista de manipuladores de divisas](#)

El gobierno de Estados Unidos (EU), encabezado por Donald Trump, decidió sacar a China de la lista de países manipuladores de divisas, en la que llevaba desde agosto del 2019, un paso que es visto como un acercamiento más para poner fin a la guerra comercial. además, éste se da días antes de que ambos países firmen la primera fase del acuerdo, que supone un alto al fuego en el conflicto comercial.

En agosto pasado, en medio de una escalada de las tensiones comerciales entre las dos potencias, el secretario del Tesoro, Steven Mnuchin, fue el primero en tachar a China de manipulador de divisas, para obtener una ventaja competitiva. El presidente Trump acusó a Pekín de devaluar el yuan para mitigar el impacto de los aranceles que había impuesto a las importaciones chinas.

[Estiman menor gasto en bienes duraderos por parte de los consumidores](#)

Seguramente el consumo doméstico podría contribuir a que la economía mexicana siga en movimiento durante este año. Pero difícilmente correrán riesgos de gastos fuertes en bienes duraderos como autos o inmobiliarios, previó el Director de Nielsen México, Enrique Espinosa de los Monteros.

El comportamiento de los consumidores desde el año pasado evidencia que están cuidando su dinero, no están haciendo grandes desembolsos y están privilegiando el consumo más inmediato, refirió Espinosa de los Monteros.

EL UNIVERSAL

[Por mercado negro de maíz, alzas del kilo de tortilla hasta en 18 pesos, advierten](#)

La Alianza Campesina del Noroeste (Alcano) alertó que hay quienes crearon un mercado negro del maíz al acaparar, ocultar y venderlo por arriba del precio de garantía, lo que propicia "alza hormiga" del precio de la tortilla, sobre todo en tortillerías del país.

Por ejemplo, ya se ve en tortillerías de la Ciudad de México que el kilo de tortilla se vende hasta 16 pesos, mientras que en la frontera Norte llega a los 18 pesos.

EXCELSIOR

['Se requieren inversiones anuales por 280 mil mdd': Enoch Castellanos, presidente de la Canacindra](#)

Para cumplir con el objetivo de un crecimiento económico de 4% en promedio, se requieren inversiones públicas y privadas por 280 mil millones de dólares anualmente, así como certeza jurídica y un marco legal de largo plazo, aseguró el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacindra), Enoch Castellanos.

Para apuntalar las inversiones se requiere certeza jurídica y un marco legal estable en el mediano plazo que genere confianza en quienes arriesgan su dinero, crean empleos y soportan el presupuesto federal mediante el pago de impuestos", sostuvo.

De acuerdo con datos del sector empresarial, en México se invierte 21% del Producto Interno Bruto (PIB), pero se requiere alrededor del 25% de manera sostenida.



[Reglas de origen del T-MEC son reto para sector acerero](#)

La inclusión de una nueva regla de origen al acero dentro de las exportaciones del sector automotriz en el nuevo Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) supone un gran reto para la industria mexicana en el corto plazo, aseguró el Grupo Financiero Monex.

A través de una nota de investigación titulada "La industria del acero ante los cambios del T-MEC", los analistas Janneth Quiroz Zamora, subdirectora de Análisis Económico, y Marcos Arias Novelo, analista económico de este grupo financiero, expresaron que aunque México tiene una ventana de transición de siete años, son varios los cambios requeridos.

Sobre todo, precisaron que este sector atraviesa por condiciones adversas, debido a que obliga al país a sustituir buena parte de sus importaciones de acero.

Notas Nacionales

EL UNIVERSAL

[Presidencia omite difundir “las causas graves” de la renuncia de Medina Mora](#)

Presidencia de la República omitió el dar a conocer “las causas graves” que el presidente Andrés Manuel López Obrador tomó en consideración para aceptar la renuncia como ministro de la SCJN, de Eduardo Medina Mora.

Presidencia, por medio de la Coordinación de Comunicación Social entregó solo la carta que el ministro en retiro presentó al 3 de octubre de 2019 y que ya se había hecho pública.

Se conoció que las “causas graves” de la dimisión de Medina Mora fueron comunicadas vía verbal por el ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, en una reunión privada con el presidente López Obrador en Palacio Nacional.

EL UNIVERSAL

[Sigue el misterio del caso Medina Mora](#)

Cada día se alarga el misterioso caso de la renuncia del ministro Eduardo Medina Mora, señalado por movimientos inusuales de dinero, en dólares y libras esterlinas. Hasta ahora, nos recuerdan, no hay una explicación a la causa grave que lo hizo dejar la Sala Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Nos dicen que será hasta mañana miércoles cuando la Presidencia de la República dé a conocer las “causas graves” que el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró para aceptar la renuncia de don Eduardo.

López Obrador, como usted sabe, se comprometió a que este martes daría a conocer los motivos de la salida del ministro, pero su equipo solo difundió la carta de dos párrafos que Medina Mora entregó el 3 de octubre de 2019 y que es de conocimiento público.



[Presidencia difunde carta de renuncia de Medina Mora](#)

Los motivos de la renuncia del ministro en retiro Eduardo Medina Mora serán revelados mañana miércoles, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador, mientras que este martes se difundió la carta de renuncia del también exsecretario de Seguridad Pública federal.

En su conferencia de prensa matutina, el mandatario aseguró que este día daría a conocer los motivos, “lo de Medina Mora hoy, ya estoy como el clásico, hoy”, respondió brevemente casi al final de su plática con representantes de los medios de comunicación.

EL UNIVERSAL

[AMLO comerá con gobernadores para trabajar “en armonía y sin pleitos”](#)

Esta tarde el presidente Andrés Manuel López Obrador sostendrá una comida con todos los gobernadores del país, evento que servirá para reafirmar el compromiso del gobierno federal de trabajar en conjunto, “en armonía y sin pleitos”.

Así lo expuso el titular del Ejecutivo Federal al concluir su conferencia matutina, donde también añadió que en la reunión se abordarán temas generales.

“Tengo una comida con los gobernadores, pero es conversación de asuntos generales y para reafirmar nuestro compromiso de trabajar juntos, en armonía, sin pleitos, sin confrontación, los gobernadores se han portado muy bien, han actuado con mucha responsabilidad todos y vamos a reafirmar ese compromiso de parte nuestra, brindarles todo nuestro apoyo para que sigamos trabajando juntos por el bien del país”, señaló.

EL UNIVERSAL

[AMLO hablará con Institutos de Salud para que sus servicios sean gratuitos](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que hablará con directores y personal de institutos de Salud para que sus servicios sean gratuitos, porque su gobierno va a reponer lo que tienen que cobrar por las cuotas de cooperación.

“Adelanto que se va a hablar con los directores y el personal de los institutos de salud, porque también en los institutos de salud el servicio va a ser gratuito, se les va a reponer lo que obtienen por las cuotas de cooperación, como se les llama”.

Aseguró que el próximo jueves se presentará un plan general de salud en el que se informará qué gobernadores ya firmaron el convenio para el funcionamiento del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

EL UNIVERSAL

[No es prudente politizar con la salud: gobernadores del PAN; presentarán propuesta sobre Insabi](#)

No es prudente politizar el tema de la salud, afirma la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional; señala que presentará una propuesta el próximo lunes sobre el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi).

A través de un comunicado, los gobernadores panistas afirman que la gratuidad debe ser clara y no sólo discursiva.

Agregaron que continuar proporcionando servicios de salud dignos para todos los ciudadanos es un compromiso ineludible y fundamental para la sociedad, “no podemos jugar con él”.

MILENIO

[Trabajadores de Salud instalan plantón frente al Insabi](#)

Trabajadores del sector Salud de Oaxaca, Michoacán y Tabasco realizan un plantón en las inmediaciones del Instituto Nacional de Salud y Bienestar ([Insabi](#)), en la calle Gustavo E. Campa, a la altura de Macedonia Acala, en la colonia Guadalupe Inn, [alcaldía Álvaro Obregón](#).

Los manifestantes denunciaron que cuando concluyó el programa [Seguro Popular](#) se quedaron sin trabajo doctores y personal administrativo, desde los primeros días de enero.

"Nosotros llegamos ayer con un contingente de aproximadamente 200 personas y hoy se unieron contingentes de Michoacán y Tabasco.

Lajornada

[Seguridad y transformación del sector salud, los grandes desafíos: AMLO](#)

Enfrentar el problema de seguridad y garantizar la transformación del sector salud serán los dos grandes desafíos que enfrentará el gobierno federal, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador. En torno al Plan de Salud, subrayó que el objetivo central es asegurar la gratuidad de las medicinas y de los servicios médicos, incluso en los Institutos de Salud.

Cuestionado sobre sus objetivos centrales, López Obrador señaló que en salud se está diseñando un esquema de operación de 24 horas de trabajo por 24 de descanso para asegurar el servicio bajo el nuevo esquema. Sin embargo, dijo que será este jueves cuando se presente en plan general, con todas las cabezas del sector.

DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

[Monreal adelanta reforma al sistema de justicia](#)

El próximo miércoles, a las 11:00 horas, el Ejecutivo federal y la Fiscalía General de la República (FGR), presentarán al Senado un paquete de iniciativas para reformar el sistema de procuración y administración de justicia en México, anunció el senador y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal.

Se trata de nueve ordenamientos jurídicos, entre los que destacan reformas a la Constitución, Código Nacional Penal y de Procedimientos Penales, Ley Nacional de Cultura y Justicia Cívica, Ley de Amparo, Ley de la FGR y su reglamento, y una ley que regule los ilícitos cometidos por menores de edad, entre otras.

Reveló que en la reunión estarán presentes la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; el titular de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo; el consejero jurídico de la Presidencia de la República, Julio Scherer Ibarra; y el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero.



[Los feminicidios impiden el desarrollo de la CDMX: Coparmex](#)

Uno de los mayores retos que deberá afrontar el gobierno de la Ciudad de México este 2020 para brindar certidumbre e impulsar el desarrollo será la inseguridad, específicamente los homicidios dolosos y los feminicidios, aseguró el presidente de la Coparmex CDMX, Jesús Padilla Zenteno.

“Se mantiene el último promedio señalado de 2020, una cifra esperada de 1,400 ilícitos de este que se ha señalado, tendremos una reducción de al menos 12.9% para el ejercicio de 2020”, estimó el líder de la Confederación Patronal de México a nivel local.

Si bien reconoció que los esfuerzos realizados en el 2019 ofrecen prometedores resultados para este año, además de aquellos ya logrados como la disminución de delitos de alto impacto.

MILENIO

[Tribunal ordena admitir a trámite amparo de ex espía argentino contra extradición](#)

Un tribunal colegiado ordenó a un juez federal que admita la demanda de amparo que promovió el ex espía argentino Raúl Luis Martins Coggiola, detenido por la Fiscalía General de la República (FGR) y quien busca enfrentar su proceso de extradición con una medida cautelar distinta a la prisión preventiva.

Por unanimidad, los magistrados del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito declararon fundado el recurso de queja de Luis Martins, quien impugnó que el juez Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal, Jorge Antonio Medina Gaona, desechó su demanda de garantías.

MILENIO

[CdMx pide a Interpol ficha roja contra Raymundo Collins](#)

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México solicitó a la [Interpol](#) la emisión de la ficha roja para la búsqueda internacional en más de 190 países del ex secretario de Seguridad Pública capitalina, [Raymundo Collins Flores](#), ante la posibilidad de que haya huido.

Collins tiene una orden de aprehensión por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades por supuestos actos de corrupción que fueron denunciados en 2013 cuando era titular del Instituto de Vivienda ([Invi](#)).

[Ataques en Irapuato dejan al menos siete muertos](#)

Al menos siete civiles muertos y tres heridos es el saldo de dos ataques armados registrados el lunes en viviendas de dos colonias de Irapuato, Guanajuato.

Los ataques fueron cometidos por sujetos armados a bordo de varios vehículos, quienes lograron escapar con rumbo desconocido.

El primer ataque ocurrió en una vivienda de la calle Toronja de la colonia El Bosque, donde sujetos a bordo de vehículos llegaron y asesinaron a cinco individuos e hirieron a dos personas, para después huir del lugar. Estos hechos se registraron cerca de las 20:30 horas.

La Razón

[Nace primer nieto de AMLO en hospital de EU](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador se convirtió en abuelo, luego del nacimiento de su nieto Salomón Andrés, hijo de José Ramón, producto del primer matrimonio del tabasqueño.

El nacimiento de Salomón Andrés se dio en un hospital de Houston, Texas, hace apenas unos días.

Así lo dio a conocer José Ramón López a través de su cuenta de Twitter, al escribir “Amor único, auténtico, eterno, verdadero e incondicional”.

Notas Internacionales

EL UNIVERSAL

[Trump no viola derechos al separar familias en la frontera con México: juez](#)

Un juez federal sentenció que el gobierno del presidente de Estados Unidos, [Donald Trump](#), está actuando dentro de su autoridad al decidir separar a las familias en la frontera con México, sin violar los "derechos a la integridad de la familia".

"(...) La corte considera que los acusados están generalmente ejerciendo su discreción al separar familias en la frontera de acorde al derecho de integridad de la familia de los demandantes y las órdenes de la corte", dijo el juez de distrito Dana Sabraw en San Diego en una decisión de 26 páginas.

MILENIO

[Reportan explosión e incendio en zona industrial de España](#)

Las autoridades emitieron una alerta por emergencia química en el noreste de España tras una enorme explosión en una zona industrial cerca de Tarragona.

Los servicios de emergencia de la región de Cataluña anunciaron por tuit el alerta por lo que calificaron como un accidente químico y exhortaron a la ciudadanía a permanecer dentro de sus domicilios.

Los servicios informaron que no había información de inmediato sobre víctimas fatales o heridas. Dijeron que la explosión provocó un incendio.

[Reportan enorme explosión en zona industrial de Tarragona, España](#) El Universal

EL ECONOMISTA 30

[Irán anuncia arrestos tras tragedia de avión ucraniano derribado por misil](#)

Irán anunció el martes que arrestó a un número no precisado de sospechosos acusados de haber participado en el derribo de un avión de pasajeros ucraniano, cuando las [manifestaciones antigubernamentales desencadenadas por el desastre entraron en su cuarta jornada](#).

El derribo el pasado miércoles del [vuelo 752 de Ukraine International Airlines](#), que mató a las 176 personas a bordo de la nave, ha desembocado en uno de los mayores desafíos públicos a los dirigentes religiosos de Irán desde que llegaron al poder tras la Revolución Islámica de 1979.

[Misiles impactan base de Irak con tropas estadounidenses](#)

Una base militar iraquí que alberga fuerzas militares estadounidenses fue blanco de un ataque con cohetes este martes, de acuerdo a una fuente militar en esta capital.

La base aérea militar de Al-Taji, ubicada a 85 kilómetros al norte de Bagdad, fue blanco de al menos dos cohetes tipo Katyusha, informó un capital ante la Agencia Anadolu.

[Europa obliga a Irán a pacto nuclear; Teherán prevé "consecuencias"](#)

Los tres países europeos firmantes del acuerdo nuclear iraní (Francia, Reino Unido y Alemania) activaron el mecanismo de resolución de diferendos previsto en el pacto para obligar a Teherán a volver a respetar sus compromisos, anunciaron sus ministros de Relaciones Exteriores en un comunicado.

Mientras que Irán advirtió a los europeos de las "consecuencias" de su decisión.

"Al hacer esto, nuestros tres países no se suman a la campaña que tiende a ejercer una presión máxima contra Irán", agregaron, dejando entender que no querían unirse a la política de sanciones de Estados Unidos.

[Pelosi acuerda realizar votación el miércoles para elegir representantes y enviar artículos sobre 'impeachment' contra Trump](#)

La presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, acordó que se llevará a cabo una votación el miércoles para nombrar gerentes de juicio político del recinto y con el fin de enviar los dos artículos de juicio político contra el mandatario Donald Trump al Senado.

"La votación será mañana", dijo este martes el legislador Henry Cuellar después de que los demócratas de la Cámara se reunieran con Pelosi para exponer los próximos pasos en este proceso.



[Van 110 muertos en Pakistán y Afganistán por clima invernal](#)

Avalanchas, inundaciones y otros fenómenos climáticos extremos en este invierno han provocado al menos 110 muertos en Pakistán y su vecino Afganistán, informaron este martes las autoridades de estos países que intentan llegar hasta personas aisladas por la nieve.

Unas 75 personas perecieron y decenas resultaron heridas en Pakistán, donde hay también varios desaparecidos. En Afganistán han muerto 39 personas y hay 60 heridas, según cifras brindadas por funcionarios de ambos países.



[Microsoft registra grave falla de seguridad en sistema operativo Windows](#)

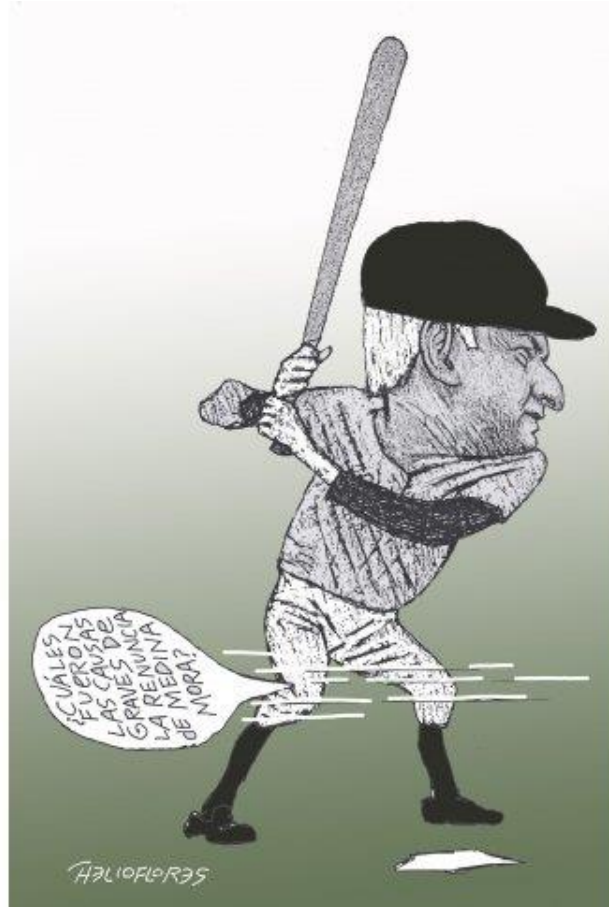
La Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos detectó una grave falla de seguridad en el sistema Windows de Microsoft, anunció este martes la empresa.

Este día, Microsoft ofreció una manera de reparar la falla. Algunas computadoras serán arregladas automáticamente si tienen esa opción activada.

Ni una ni otra/Kemchs



¡¡¡Skrike!!!/Heliolflores



Dos soluciones/Magú



Infancia en tiempos del narco/Fisgón



Copión/Hernández



Jugando a las vencidas/Nerilicón



Cancionero vigente/Perujo



**SI VOLVIERA A NACER
QUISIERA SER EL MISMO
PERO RICO.
PARA VER QUÉ SE SIENTE**

**SALVADOR FLORES RIVERA
14 DE ENERO 1920-5 DE AGOSTO 1987**

P. TODOS LOS MONEROS LLEVAMOS
UN CHAVA FLORES DENTRO
(Y NO ES ALBUR).

Noroña/Chavo del Toro



CH #NOROÑAS by
@chavodeltoro

La caída de la bolsa/Garci

El gobierno nos da restricciones que hace pasar por soluciones. Esto es demagogia



La prohibición de las bolsas de plástico en la CDMX es un placebo ecológico que hará que no se invierta en el reciclaje de basura.

¡NO!, use mejor esto.



Esta ley generaría la pérdida de 50 mil empleos y creará un monopolio de favorecidos del gobierno para las bolsas legales.



Y mientras en la CDMX aumentan los secuestros exprés un 800% hay una buena noticia.

Aquí ya no podrán dejar los cuerpos de los secuestrados en bolsas de plástico.



La llanta/Rictus



MONOS CON COLA/SUSPIRANTE



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/FLOR AMARGO



Para conocernos mejor.

AMLO se sacó la rifa del tigre con la presidencia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. La aspereza en la región no da para mucho. Pero la diplomacia mexicana puede propiciar estudios y encuentros sobre experiencias exitosas de solución a los problemas de los países involucrados.

Donceles

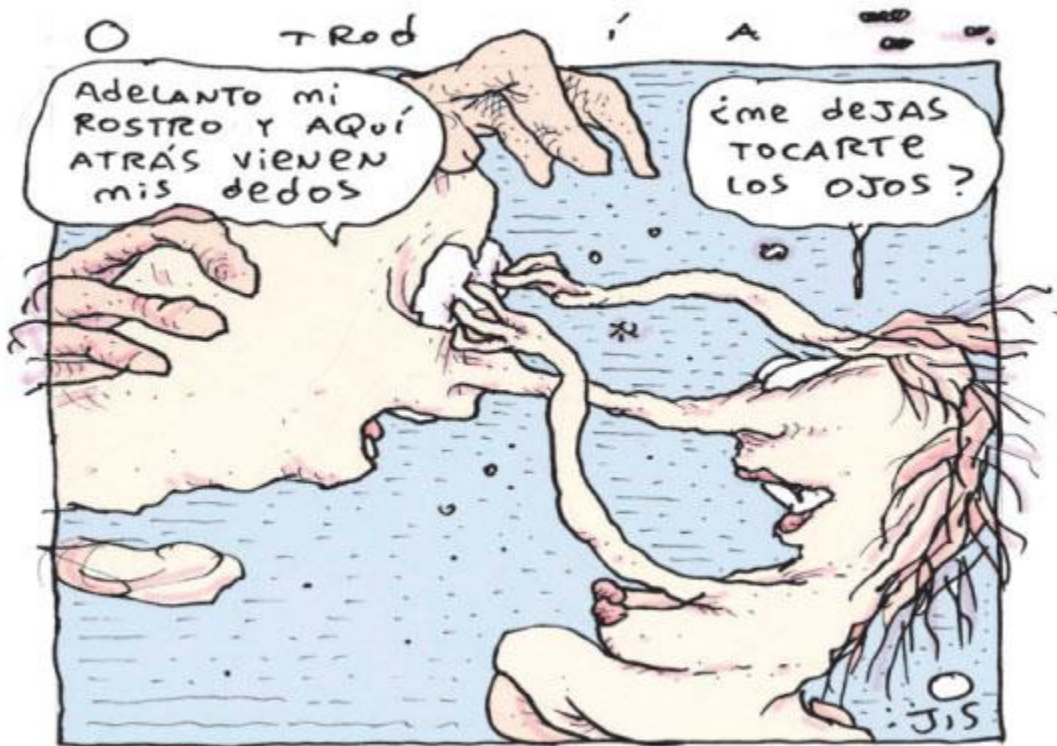
RAPÉ/VIDEOJUEGO LLAMADO: MÉXICO



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LE HACEN EL FUCHI



Jis



HORACIO



¿EN LA MODERNIZACIÓN
DE LAS UNIDADES DE
TRANSPORTE PÚBLICO
APLICA TAMBIÉN PARA
LOS CHOFERES?



¿QUÉ? YO SOY MUY
MODERNO, PONGO
RECUETÓN EN
MI UNIDAD